

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE ELECCIÓN DEL SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO

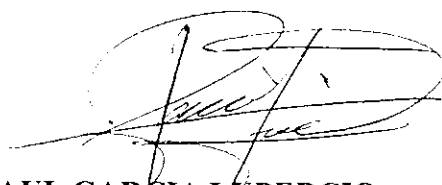
-----En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las 17:00 Diecisiete horas del día 14 Catorce de Octubre del 2016 Dos Mil Dieciséis, encontrándonos constituidos en el domicilio en la finca marcada con el Número 1340 (mil trescientos cuarenta), de la Av. de los Maestros, Colonia Mezquitan Country, así pues, se procedió celebrar la Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, a la cual, se convocó a todos los trabajadores afiliados a la organización y además, a los solicitantes para efectos de afiliación a la organización sindical, cuya admisión también resulta ser uno de los puntos a resolver en la respectiva Orden del Día, dentro de la presente Asamblea, todo lo anterior en términos de los planteamientos y acuerdos esbozados en el Apartado de Considerandos y Bases de la Convocatoria previamente lanzada el pasado 30 de Septiembre de 2016 Dos Mil Dieciséis y a través de la cual, se citó a la presente Asamblea y suscrita por el Comité Directivo aún en funciones, en términos de lo previsto por el Artículo 20 de los Estatutos vigentes para nuestra organización sindical, así para estarse en su desarrollo a la siguiente--

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de representantes, designación del C. Presidente de la Asamblea, así como del C. Secretario y CC. Escrutadores de la misma, así como, Declaración de encontrarse legalmente constituida la Asamblea General ordinaria del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco-----
- II. Aprobación del Orden del Día, de los Considerandos y Bases a las que se sujetará la elección del Comité ejecutivo Sindical contenidas todas ellas en esta Convocatoria--
- III. Cuenta de las solicitudes de afiliación al Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y hayan sido recibidas en términos del Estatuto por parte del C. Secretario General del Sindicato-----
- IV. Aprobación sobre la incorporación de los aspirantes como miembros activos del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, por parte del Pleno del Comité Directivo, ante la fe y presencia de los miembros de la Asamblea General, así como, aprobación de su incorporación sucesiva en el Padrón de Afiliados de la Organización-----
- V. Toma de Protesta de los nuevos miembros activos del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco,-----
- VI. Cuenta de las solicitudes de registro de Planillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Directivo Sindical, que hayan sido recibidas de conformidad con las bases de la presente Convocatoria, así como, declaración y publicación de aquellas que hayan cumplido cabalmente con todos los requisitos al efecto-----
- VII. Votación de Elección del Comité Directivo del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, para el periodo 2016-2019 (Dos Mil Diez y Seis – Dos Mil Diez y Nueve)-----
- VIII. Toma de Protesta del Comité Directivo Electo-----
- IX. Asuntos Varios-----

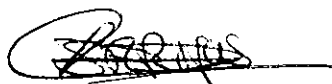
-----Haciéndose constar que en estos momentos se cuenta con la presencia de 38 Treinta y Ocho Trabajadores de base, unos miembros del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y otros aspirantes a ser admitidos como miembros del mismo, igualmente, se hace constar que se encuentra presente el **C. PEDRO NAVA OCHOA**, en su calidad de Secretario General del Sindicato Democrático del Tren Eléctrico Urbano (SIDETREN), que asiste en su calidad de invitado especial y testigo de calidad en el acto protocolario que se encuentra celebrando nuestra organización sindical. Acto continuo, se procede a nombrar al C. Presidente de la Sesión de la Asamblea General que aquí se celebra, para que sea este, quien lleve el orden y control de la referida Asamblea General, por lo que, en acatamiento de lo previsto por el artículo 28 fracción VIII de los Estatuto vigentes del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, se designa como Presidente de la Asamblea al Secretario General

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

en funciones del Sindicato, el **C. RAUL GARCIA LUPERCIO**, lo cual, se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno de esta Asamblea, para todos los efectos a que haya lugar, seguidamente, se procede a nombrar al C. Secretario de la Asamblea, proponiéndose al Pleno de la Asamblea a la **C. MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, la cual, una vez mencionada y propuesta al Pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de mérito, quedando nombrada así como Secretario de la Asamblea la **C. MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, de igual forma y de conformidad a lo establecido en el Artículo 11 y 21 de los Estatutos Vigentes que rigen a esta Organización, se procedió a nombrar a los Escrutadores de la presente Asamblea, proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a los **CC. JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OHOA**, los cuales, una vez mencionados y propuestos al pleno de la Asamblea, la misma, aprueba por unanimidad de votos la designación respectivamente quedando nombrados como escrutadores de la misma los **CC. JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar.-----

----- Acto seguido, continuando con el desahogo del **I primer punto del Orden del Día**, para lo cual, se pasa lista de Asistencia, dándose fe, primeramente, que asisten a la Asamblea el **C. PEDRO NAVA OCHOA**, en su calidad de Secretario General del Sindicato Democrático del Tren Eléctrico Urbano (SIDETREN), quien asiste en su carácter de invitado especial, testigo de calidad en el acto protocolario y Escrutador, cargo que le fue conferido de conformidad a lo establecido en el Estatuto Vigente, que se encuentra celebrando nuestra organización sindical e igualmente según ya se asentó con anterioridad, se encuentran presentes 38 Treinta y Ocho, trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco siendo unos ya afiliados al Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y otros tantos, los cuales, se precisarán y enunciarán con posterioridad dentro de la presente, que son, aspirantes a ser admitidos en la organización sindical procediéndose en primer lugar a enunciar a los asistentes que ya son miembros en activo del Sindicato, siendo tales los siguientes: **ABUNDIS GARCIA MARIA ASCENCION, AGUILAR GUTIERREZ ARTURO TONATIUH, BACA BERMUDEZ CARLOS MILTON, BAUTISTA GARCIA ADELINA, BAUTISTA ROSALES LUZ GRISELDA, CABRERA GARCIA MA GUADALUPE, CASTELLANOS ROJAS JOSE ANTONIO, CORTES ROBLES JESUS GERARDO, ESTRADA BAUTISTA SUSANA, GARCIA LUPERCIO RAUL, GONZALEZ DAVALOS ALMA PATRICIA, GONZALEZ PUENTE GABRIELA ISADORA, GONZALEZ RIVERA FRANCISCO FERNANDO, GUTIERREZ HUIZAR LEONOR, GUTIERREZ RODRIGUEZ EUSEBIO MARTIN, GUZMAN OSORIO FEDERICO, HERNANDEZ URBINA PATRICIA, MAGAÑA VARGAS ABRAHAM, MORALES LUNA MA DE JESUS, NAVARRO MORENO EVELIA MARGARITA, NAVARRO MORENO GRACIELA, OROZCO GOMEZ JUAN, ORTIZ VAZQUEZ MARIO, RIVERA MARTINEZ LUZ ESTHER, RIVERA PEREZ RAFAEL, SEGURA LOMELI GABRIELA DE MONSERRAT, TOPETE RAMOS MARIA DEL PILAR, VARGAS ESTRADA LIDIA**. Siendo todos los anteriormente mencionados trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, todos ellos en calidad de Servidores Públicos de base y en activo en el servicio público, personas las referidas, que además, debe precisarse para todos los efectos a que haya lugar que ya se encuentran afiliados al Sindicato y reconocidos incluso por las Autoridades competentes como tales; acto seguido, se hace constar que comparecen a esta Sesión los **CC. GLORIA LUZ TORRES RODRIGUEZ, PLINIO FABIO GUTIERREZ CASTRO, SARAI ROSARIO GONZALEZ FIGUEROA, ANDRES MIRANDA GUZMAN, MARIBEL CASTILLO BARRAGAN, FRANCISCO JAVIER CABRERA CAMACHO, ZAIRA MONICA ESCOBAR MARTINEZ, JAVIER CASTILLO FAJARDO, JOSE RAUL JIMENEZ SANTANA, JULIO CESAR SANCHEZ Y SANCHEZ**, quienes siendo trabajadores de base en activo del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, aspiran a integrarse como miembros del Sindicato en esta Sesión de la Asamblea a la que ha convocado ya que con anterioridad a esta Sesión, los antes mencionados hubieron manifestado su voluntad para efectos de pertenecer a la organización sindical, así para incorporarse como afiliados e integrantes activos de la misma.-----

-----Una vez echo lo anterior y de conformidad con lo previsto por el artículo 15 Fracción IV de los Estatutos vigentes del Sindicato, se da cuenta de que existe quorum legal para la celebración de la presente Asamblea, en virtud de que se encuentra presente el 75% Setenta y Cinco por ciento de los miembros del Sindicato, de los que se hayan formalmente

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



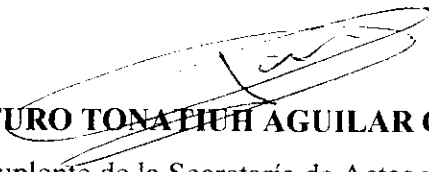
RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

reconocidos ante la autoridad competente, pues según ya se asentó antes, se encuentran Veinte y Ocho miembros del total de Treinta y Nueve reconocidos ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, por tanto, de la deducción aritmética conducente se advierte que efectivamente los presentes y ya reconocidos como miembros por la Autoridad de referencia, constituyen más del Setenta y Cinco por ciento requerido de referencia, por el antes invocado artículo 15 Fracción IV de los Estatutos Vigentes de la organización sindical al **C. Presidente RAUL GARCIA LUPERCIO**, procediera a la instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual, así realizo y declaró validos los acuerdos que de ella emanen, lo que se asienta para constancia y los efectos jurídicos que resulten conducentes--

----- Acto continuo, se procede a desahogar el **II Segundo Punto del Orden del Día**, consistente en la aprobación del Orden del Día, así como, de las Bases y considerandos contenidos en la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre del 2016 y para su verificación, en este acto, no obstante que el documento de mérito es del amplio conocimiento de los miembros del Sindicato y demás asistentes a esta Sesión el **C. Presidente RAUL GARCIA LUPERCIO**, procede a dar lectura al documento de marras para su posterior aprobación, así, ante los asistentes y ante la fe del **C. Secretario de la Sesión la C. MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, se hace constar que una vez leído el contenido de dicho documento a la totalidad de los asistentes, el **C. Presidente** cuestiona a los presentes que en caso de tener alguna manifestación que formular respecto de la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre del 2016, en cuanto al orden del día, sus considerandos y bases, procedan en este acto a formularla ante el Pleno de la Asamblea que se haya enterada en este momento para su posterior discusión y solución en lo que resulte conducente, por parte del propio Pleno de la dicha Asamblea General del Sindicato, haciéndose así constar que ninguno de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato ha formulado ninguna manifestación al respecto, lo que se hace constar ante la presencia de la **C. Secretario de la Sesión MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente Acta, subsecuentemente, ante lo que precede, el **C. Presidente de la Sesión RAUL GARCIA LUPERCIO**, solicita a los miembros del Pleno de la Asamblea General que se encuentran presentes, que en este acto procedan a manifestar su anuencia respecto de la aprobación del Orden del Día, así como, de las Bases y Considerando contenidos en la dicha Convocatoria de fecha 30 de Septiembre del 2016, señalándoles que en caso de estar de acuerdo con su aprobación, se sirvan a exteriorizar su voluntad a mano alzada, hecho lo anterior, de igual forma, se instruye a los **CC. Escrutadores JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, que una vez que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General que se hayan constituidos en este local, procedan a exteriorizar su aprobación a mano alzada hagan el computo respectivo y al tener la unanimidad en cuanto a la aprobación de la Orden del Día y sin que hubiesen existido votos en contra, abstenciones y mucho menos votos nulos; acto seguido, el **C. Presidente de la Sesión** se proceda al conteo y al ser este unánime se procede al desahogo de dicha Orden del Día. Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de los Estatutos Vigentes, se instaura en el Domicilio Social que nos ocupa la Mesa Receptora de Votación, con las personas propuestas como Presidente Secretario y escrutadores; procediendo Sufragio al respecto, procedan pues al cómputo de los votos emitidos, así como, el sentido de los mismos, hecho esto, se hace constar que en este acto, los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato procedan a exteriorizar su voluntad al efecto e igualmente proceden en este mismo momento los **CC. Escrutadores** a realizar el cómputo y sentido de los votos emitidos por los miembros del Pleno de la Asamblea General y finalizado lo propio, el **C. Presidente RAUL GARCIA LUPERCIO** indica que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General, realiza el anuncio oficial ante todos los presentes que el Orden del Día , las Bases y Considerandos contenidos en la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre del 2016, han sido aprobados por unanimidad de votos, no habiendo existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos, lo que se asienta ante la fe de la **C. Secretario de la Sesión MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Con lo anterior, se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

----- Para desahogar el **III Tercer Punto del Orden del Día**, consistente en la cuenta de las solicitudes de afiliaciones al Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y en acatamiento de lo prevenido tanto por el Orden del Día, como por los Considerandos en este acto, el **C. Presidente de la Sesión RAUL**

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

208

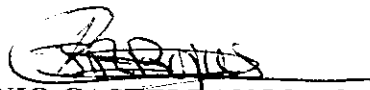
GARCIA LUPERCIO, toma el uso de la voz y ante la fe de la C. Secretario de la misma **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, señala ante los presentes, que con anterioridad a esta Sesión fueron recibidas un total de 10 diez solicitudes de afiliación al Sindicato, quienes se hayan todos presentes en este momento, solicitudes las cuales se encuentran debidamente firmadas por sus respectivos suscriptores, según lo prevenido en el Estatuto Vigente, en relación con lo asentado en la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre del 2016, continua señalado el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, ante la fe de la C. Secretario de la misma **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, que estas fueron todas las solicitudes que fueron remitidas ante el C. Secretario General, aun en funciones, lo que se asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Sesión quien autoriza y da fe para su inclusión en esta acta. Acto seguido, continua indicando el C. Presidente con la C. Secretario de la Sesión, que todos los solicitantes son trabajadores de base y en activo al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, prosiguiendo, asimismo, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario de la misma **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta, a nombrar a los solicitantes para afiliarse al Sindicato, e indicó lo siguiente: "así, los compañeros trabajadores que han solicitado pertenecer a la Organización sindical, quienes habiendo firmado su cedula de afiliación correspondiente, manifestaron expresamente su libre voluntad de integrarse como miembros activos al Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, los compañeros trabajadores de referencia son los que a continuación nombrare y signadas por los CC. **GLORIA LUZ TORRES RODRIGUEZ, PLINIO FABIO GUTIERREZ CASTRO, SARAI ROSARIO GONZALEZ FIGUEROA, ANDRES MIRANDA GUZMAN, MARIBEL CASTILLO BARRAGAN, FRANCISCO JAVIER CABRERA CAMACHO, ZAIRA MONICA ESCOBAR MARTINEZ, JAVIER CASTILLO FAJARDO, JOSE RAUL JIMENEZ SANTANA, JULIO CESAR SANCHEZ Y SANCHEZ**, todos los compañeros antes mencionados que remitieron la respectiva solicitud de afiliación debidamente firmada con anterioridad a esta Sesión, según lo establecido en el Estatuto y en la Convocatoria lanzada para esta Sesión ante el de la voz en mi calidad de Secretario General aún en funciones del Sindicato, así para que surta todos los efectos correspondientes y cumpliendo cabalmente con todos y cada uno de los requisitos que al efecto exigen nuestros Estatutos Vigentes". Acto seguido, sigue manifestando el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, es decir, el Secretario de la Organización Sindical, que según se desprende de las solicitudes y cédulas de afiliación que le fueron remitidas por parte de los solicitantes que también se hayan presentes en este acto, las mismas cumplen a cabalidad con la totalidad de los requisitos necesarios y previstos por el Ordenamiento Estatutario para pertenecer a la organización sindical en calidad de miembros activos, para lo cual además, poner a la vista del Pleno del Comité Directivo y de la Asamblea General del Sindicato las solicitudes de afiliación que fueron oportunamente presentadas por los solicitantes, para que en su caso, manifiesten lo que consideren pertinentes, indicándoles que en caso de que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General y del Comité Directivo del Sindicato, deseen formular alguna manifestación respecto de los documentos que les han sido puestos a la vista, así soliciten en este mismo momento, el uso de la voz a mano alzada para que expongan lo conducente y en su caso, para que los asuntos suscitados a su respecto, sean así resueltos por el Pleno de la Asamblea, en este mismo momento, instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, que una vez que los miembros tanto del Comité Directivo como de la Asamblea General, manifiesten su deseo de hacer uso de la voz, tomen nota del orden en que se realiza dicha petición por cada uno de los asistentes, para que en ese mismo orden les sea concedido el uso de la voz para que expongan lo que estimen pertinente, haciéndose constar que ninguno de los presentes ha manifestado ser su deseo hacer uso de la voz para tales fines. Lo que se asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Acto seguido, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario de la Asamblea quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta y para debida constancia, exhorta a todos los asistentes que solicitan ser miembros del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y que fueron mencionados con anterioridad, indiquen si es su deseo ratificar la solicitud de mérito y les pide que de ser su deseo ratificar las solicitudes de mérito, levanten la mano derecha en este momento para que se les tenga por ratificada la solicitud de afiliación de

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

referencia, siendo que a la vez el C. Presidente instruye a los CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, para que una vez que los ratificantes manifiesten su voluntad al respecto, procedan a realizar el respectivo computo de las manifestaciones así vertidas por aquellos, haciéndose miembros activos, levantan la mano derecha en este mismo momento, en los términos citados antes, por lo que los CC. Escrutadores procedan en este acto a realizar el computo ordenado y seguidamente comunican al C. Presidente que un total de 10 Diez personas aspirantes a ser miembros del Sindicato han exteriorizado de manera unánime su voluntad de ratificar la solicitud previamente remitida en esta Sesión, sin que hubiere existido ninguna clase de abstención al respecto o voto en contrario, en consecuencia, el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, indica al Pleno de la Asamblea General y todos los presentes que en mérito de lo que precede, se tiene por ratificadas la totalidad de las solicitudes de afiliación que fueron remitidas en términos del Estatuto Vigente, lo cual, se presenta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, una vez hecho lo anterior, el C. Presidente **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario de la misma, pide a los asistentes ratificantes, que de existir manifestaciones de su parte sobre lo tocante, las expongan en estos mismos momentos pidiéndoles pues que en caso de ser así, soliciten a mano alzada el uso de la voz para lo propio e instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores de la Sesión **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, que una vez que los solicitantes procedan a realizar la petición del uso de la voz, tomen nota del Orden en que dicho turno es impetrado para que sea en ese mismo orden en el que les sea concedido; haciéndose constar así que no existieron manifestaciones al efecto por parte de ninguno de los aspirantes asistentes a esta Sesión, lo que se hace constar ante la fe de la C. Secretario de la Sesión quien autoriza y da fe. Teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogado el presente punto del Orden del Día, ante la C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta.-----

-----Para desahogar el **IV Cuarto Punto del Orden del Día**, consistente en la aprobación, por parte de la Asamblea General, de las solicitudes de afiliación que fueron recibidas y dada su cuenta durante el desahogo del punto anterior de esta misma Sesión y consecuentemente admisión de nuevos miembros al Sindicato y de conformidad con lo previsto por el artículo 08 del Estatuto Vigente, en relación con lo prevenido en la Base Segunda de la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre del 2016, en este acto, el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta y para constancia, solicita al Pleno de la Asamblea que se hayan presentes en esta Sesión, rindan y manifiesten si aprueban la admisión de los nuevos miembros que previamente han remitido solicitudes de afiliación y ratificando las mismas en esta misma Sesión, continuando en su indicación el C. Presidente que en caso de que los asistentes estén de acuerdo con la admisión de los nuevos miembros que anteriormente quedaron señalados, se sirvan mano alzada manifestar su anuencia al efecto, solicitando a la vez a CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, se sirvan a computar los votos que se emitan sobre el particular, así, haciéndose constar que una vez que se ha efectuado la manifestación de voluntad al respecto, los CC. Escrutadores de la Asamblea proceden igualmente a realizar el cómputo de mérito, seguidamente, concluido el respectivo computo, los CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, hacen del conocimiento del C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, que la admisión de los miembros antes propuestos, así para incorporarse al Sindicato como miembros activos, fue aprobada por unanimidad de votos de la Asamblea, sin que hubieren existido votos en contra, tampoco abstenciones y mucho menos votos nulos, al respecto, lo anterior ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para constancia y para su inclusión en la presente Acta; acto seguido, el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, procede a realizar el formal anuncio y señala que desde este mismo momento, los antes mencionados quedan integrados al Sindicato, así con plenos efectos y con calidad de miembros activos de la referida organización sindical y así en todos los términos en que les considera el Ordenamiento Estatutario a los miembros activos del Sindicato, es decir, desde este momento adquieren todos los derechos y la obligaciones que en dicha condición prevé el Ordenamiento Estatutario de referencia, así para todos los efectos a que haya lugar, seguidamente manifiesta el C. **RAUL GARCIA LUPERCIO**, que en su calidad de Secretario General

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



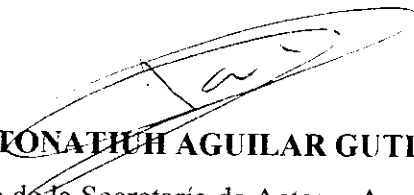
RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



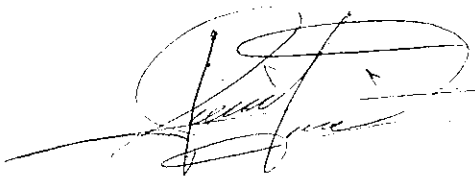
ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

del Sindicato, aprueba la admisión de los nuevos miembros que en este acto se incorporan a la organización sindical como miembros activos de la misma, lo anterior, ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente Acta, con lo anterior se tiene por admitidos como nuevos miembros activos de la organización sindical a los **CC. GLORIA LUZ TORRES RODRIGUEZ, PLINIO FABIO GUTIERREZ CASTRO, SARAI ROSARIO GONZALEZ FIGUEROA, ANDRES MIRANDA GUZMAN, MARIBEL CASTILLO BARRAGAN, FRANCISCO JAVIER CABRERA CAMACHO, ZAIRA MONICA ESCOBAR MARTINEZ, JAVIER CASTILLO FAJARDO, JOSE RAUL JIMENEZ SANTANA, JULIO CESAR SANCHEZ Y SANCHEZ**, admisión que se realiza con todos los derechos y deberes que les son inherentes a la calidad de miembros activos en términos de los Estatutos Vigentes del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, asentándose lo propio ante la fe de la C. Secretario de la Sesión, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente Acta. Acto seguido el C. Presidente **RAUL GARCIA LUPERCIO**, solicita a los presentes del Pleno de la Asamblea General, que manifiesten su voluntad respecto de la incorporación de los nuevos miembros que han sido admitidos en esta Sesión como miembros activos de nuestra organización sindical, como en el que se remitirá en todo caso ante la Autoridad Registradora competente, así, para que quede formal constancia de su inclusión y admisión como miembros de ese Sindicato, requiriéndoles pues, que en caso de estar de acuerdo con dicha inclusión, se sirvan en este momento emitir sufragio al respecto a mano alzada, e instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, que una vez que los presentes procedan a emitir sufragio al efecto, computen los votos emitidos y el sentido de los mismos, haciéndose constar que en este momento los miembros del Pleno del Comité Directivo proceden a exteriorizar su voluntad al efecto y así proceden los Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, hacen del conocimiento del C. Presidente que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes en dicha Asamblea sin que hubiesen existido votos en contrario, abstenciones y mucho menos nulos, por lo que el C. Presidente **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea General y formal anuncio a su respecto, que la inclusión de los nuevos miembros admitidos en esta organización sindical, dentro del Padrón de Afiliados del gremio, ha sido aprobada por unanimidad sin que hubieren existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos al efecto, lo que se asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Sesión, quien autoriza para su inclusión en este instrumento. Con lo anterior, se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente Punto del Orden del Día.-----

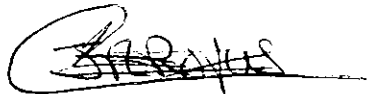
----- Para desahogar el **V Quinto Punto del Orden del Día**, consistente este en la Toma de Protesta de los nuevos miembros activos del Sindicato y que en este acto han sido admitidos en tal calidad y de acuerdo con lo prevenido por la Base Tercera de la Convocatoria de 30 de Septiembre del 2016 Dos Mil Dieciséis, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, ante la fe de la C. Secretario de la misma **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente Acta, procede a formular a los nuevos miembros de Sindicato la Protesta Conducente y para esto les manifiesta a los referidos nuevos miembros del Sindicato lo siguiente: “¿Protestan cumplir y hacer cumplir, en la mayor medida de sus posibilidades, los Estatutos Vigentes que rigen la vida interna del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, los Acuerdos que emanen de sus Asambleas Generales, Plan de Acción y demás acuerdos que sean tomados por los órganos de gobierno de la organización sindical y acordes pues con las facultades conferidas por los antes mencionados Estatutos de la organización?”, acto seguido, los interpelados y admitidos en este acto como miembros activos del Sindicato, responden al unísono, la mano derecha para los mismos efectos “si, protesto”, ante lo que el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, prosigue el acto indicándoles a los protestados “Si así lo hicieren, la organización sindical en su conjunto, se los reconozca y si no, se los demande”, finalizando con lo anterior, el acto protocolario de la protesta de nuevos miembros activos, admitidos en esta Asamblea, del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, lo que se asienta ante la fe de la C. Secretario **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para constancia y su inclusión en esta Acta. En virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario de Sesión quien autoriza para su inclusión en la presente acta y para constancia y

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

asentándose lo propio, con lo cual, se da por formal y debidamente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

-----Para desahogar el **VI Sexto Punto del Orden del Día**, consistente el mismo en dar la debida cuenta de las solicitudes de registro de Planillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Directivo Sindical y que hayan sido recibidas en las oficinas del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, en los términos de los señalamientos anotados en la Convocatoria que fue emitida para la celebración de la presente Asamblea y para cuyo debido desahogo en primer lugar el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, quien a su vez funge actualmente como Secretario General de la organización, toma el uso de la voz y manifiesta ante el Pleno de esta Asamblea lo relativo a las solicitudes que fueron recibidas en tiempo y forma ante la Organización antes referida, indicando que en las oficinas que actualmente ocupa el Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, sito con el domicilio en la finca marcada con el número 1340 (mil trescientos cuarenta), de la Av. de los Maestros, Colonia Mezquitan Country, fue recibido únicamente un escrito conteniendo la petición a inscribir la Planilla denominada "**PLANILLA BLANCA**", encabezada la misma por el C. **RAUL GARCIA LUPERCIO**, quien se propone como Secretario General e integrada además por los CC. **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS**, quien se propone como Secretario de Organización y Relaciones, **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien se propone como Secretario de Actas y Acuerdos, **MA. GUADALUPE CABRERA GARCIA**, quien se propone como Secretario de Finanzas, **JESUS GERARDO CORTES ROBLES**, como Oficial Mayor, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, como Secretario de Prensa y Difusión, **EUSEBIO MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ**, como Secretario de Trabajo y Conflictos, **JUAN OROZCO GOMEZ**, como Secretario de Higiene y Previsión Social, **ABRAHAM MAGAÑA VARGAS**, como Secretario de Acción Política, **PATRICIA HERNANDEZ URBINA**, como Secretario de Capacitación y Desarrollo, **FRANCISCO FERNANDO GONZALEZ RIVERA**, como Secretario de Acción Social y Cultural, **LUZ GRISELDA BAUTISTA ROSALES**, como Secretario de Acción Femenil, **MARIO ORTIZ VAZQUEZ**, como Secretario de Acción Deportiva, **LEONOR GUTIERREZ HUIZAR**, como Secretario de Promoción a la Vivienda, **RAFAEL RIVERA PEREZ**, como Secretario de Gestión Social, **LUZ ESTHER RIVERA MARTINEZ**, **SUSANA ESTRADA BAUTISTA**, **EVELIA MARGARITA NAVARRO MORENO**, **ADELINA BAUTISTA GARCIA Y LIDIA VARGAS ESTRADA**, que se proponen como Vocales, asimismo, sigue indicando el C. Presidente y Secretario General del Sindicato **RAUL GARCIA LUPERCIO**, que el curso de mérito cuenta con un acuse de recibido de fecha 03 Tres de Octubre de 2016 Dos Mil Dieciséis, esto con apego al Artículo 21 Fracción I de nuestro ordenamiento estatutario, asimismo, del mismo escrito de cuenta se desprende la leyenda "Recibí", acompañada de una firma ilegible, la fecha en que fue recibido dicho documento y la cual ya quedo referida en supra líneas, así como la hora de recepción del mismo a las 11:50 Once Horas con Cincuenta Minutos del día en cita, igualmente, sigue indicando el C. Secretario General del Sindicato y Presidente de la Sesión, que no fue recibida, con excepción de la antes precisada ninguna otra solicitud de registro para estos efectos y que se certifica para todos los efectos conducentes, que la mencionada precedentemente es la única Planilla que quedó debidamente registrada y denominada "**PLANILLA BLANCA**", previamente a declarar que la única planilla registrada para este proceso electoral ha cumplido y cumple con todos los requisitos que al efecto prevé el Estatuto Vigente, así como la Convocatoria de 30 de Septiembre de 2016 Dos Mil dieciséis, en este acto de conformidad con lo determinado en la Base **SEPTIMA** de dicha Convocatoria, en este momento, se requiere al C. Secretario General, aun en funciones **RAUL GARCIA LUPERCIO**, para que indique, de ser el caso, si alguno de los integrantes de la denominada "**PLANILLA BLANCA**", ha incumplido con alguno o algunos de los requisitos previstos para ser votado dentro de esta elección y que le impida ser idóneo de votación a su favor, haciéndose constar que en este acto el C. Secretario General aun en funciones del Sindicato, manifiesta que no existe impedimento legal alguno u objeción en cuanto al cumplimiento de dichos requisitos, por parte de ninguno de los solicitantes integrantes de la denominada "**PLANILLA BLANCA**", lo que se asienta para constancia y los efectos a que haya lugar ante la fe de la C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para su inclusión en esta Acta; acto continuo, el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, ante la fe de la C. Secretario de la misma, solicita a los presentes que en caso de tener alguna manifestación u objeción que hacer a estos mismos efectos, así soliciten en este momento, a mano alzada el

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

uso de la voz para que indiquen lo que estimen pertinente ante el Pleno de la Asamblea General aquí reunido, instruyendo a la vez que los presentes soliciten el uso de la voz, tomen nota del orden en que lo realizan, para que en ese mismo orden les sea concedido para las respectivas manifestaciones; se hace constar, que ninguno de los presentes ha solicitado el uso de la voz para dichos fines, lo que se asienta ante la fe de la C. Secretario de la Sesión quien autoriza y da fe para su inclusión en este instrumento, así como ante la fe y presencia de todos los integrantes del Pleno de la Asamblea General del Sindicato, que se encuentran presentes. Seguidamente, ante lo que procede, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, declara y publicita ante todos los presentes que la denominada "**PLANILLA BLANCA**", **CUMPLE** con los requisitos señalados en los Artículos 21 Fracción I y 25 y demás relativos de Ordenamiento Estatutario Vigente del Sindicato, en consecuencia con las Bases y Considerandos contenidos en la Convocatoria suscrita y signada por el Comité Directivo Sindical, aun en funciones del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco de fecha 30 de Septiembre de 2016 Dos Mil Dieciséis, lo que, se asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente Acta. Una vez hecho lo anterior, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, señala a los asistentes, que en virtud de lo acontecido hasta este momento, se declara formalmente que la única planilla contendiente para ocupar los puestos del Comité Directivo Sindical es la denominada "**PLANILLA BLANCA**" y en este mismo orden de ideas, el C. Presidente de la Asamblea, en unión con la C. Secretario de la misma ponen a la vista del Pleno de esta H. Asamblea, el ocuro a través del cual, registró la Planilla de referencia, para que, en caso de tener alguna manifestación que formular en esta Asamblea, así lo hagan en este mismo acto los asistentes y miembros de la Asamblea, acto seguido, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, pregunta a los asistentes ¿si tienen alguna manifestación al efecto?, indicándoles que de ser el caso así, soliciten el uso de la voz en este mismo momento a mano alzada, instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores, para que en este caso procedan a tomar nota del orden en que los presentes soliciten el uso de la voz para estos fines, para que en este mismo orden le sea concedido el mismo, haciendo constar ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para su inclusión en la presente y para constancia el C. Presidente de la Asamblea hace constar que no se formuló ninguna manifestación sobre el particular por parte de los miembros integrantes del Pleno de esta Asamblea, esto, en unión con los CC. Escrutadores de la Sesión **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**.

-----Acto continuo y antes de cerrar el presente punto del Orden del Día, así previamente a tenerlo por completamente desahogado, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario de la misma **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, señala ante los asistentes e integrantes del Pleno de la Asamblea, que el mismo ahora se encuentra constituido con la totalidad de los asistentes, en razón de la admisión de los miembros realizada en esta misma Asamblea, que los recientes admitidos como miembros se incorporarían desde el mismo acto de la toma del acuerdo correspondiente, **CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES**, así impuestos por los Estatutos Vigentes, siendo que el derecho de votar en las Asambleas para la elección del Comité Directivo de la Organización Sindical, es un derecho que contempla el Ordenamiento Estatutario, de tal manera, que en este acto, se hace constar que los recientes miembros de la Organización Sindical, cuentan ya en este momento con este derecho y por ende, se les tiene en cuenta para la integración del Pleno de la Asamblea al efecto, así como para el respectivo cómputo de votos que emitan en relación con la elección que proseguirá. Lo que para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, así ante la presencia y fe además, de todos los miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato. Con lo anterior, se tiene por debida, legal y formalmente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

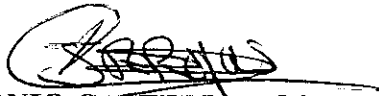
----- Para desahogar el **VII Séptimo Punto del Orden del Día**, consistente en la votación y elección del Comité Directivo Sindical para el periodo **2016 – 2019**, (Dos Mil Diez y Seis – Dos Mil Diez y Nueve), el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente acta, solicita a los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea, acto continuo y de conformidad a lo establecido en el arábigo 21 Fracciones III y IV, del Estatuto vigente se designa a los CC. **FEDERICO GUZMAN OSORIO Y MA. GUADALUPE CABRERA GARCIA**, en

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

calidad de Presidente y Secretario respectivamente de la Mesa Receptora de Votos, así como Escrutadores a los **CC. JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, acto seguido el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en unión con la C. Secretario **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, procedan a solicitar la anuencia del Pleno de la Asamblea para que se habrá la Mesa Receptora de Votación, solicitando que para tal efecto se levante la mano en señal de anuencia y aprobación, para efectos de la Elección del Nuevo Comité Directivo Sindical para el periodo **2016 – 2019**, (Dos Mil Diez y Seis – Dos Mil Diez y Nueve) y respecto de la votación en relación con la planilla única que se encuentra registrada debidamente para esta elección, siendo esta la “**PLANILLA BLANCA**”, encabezada la misma por el C. **RAUL GARCIA LUPERCIO**, quien se propone como Secretario General e integrada además por los **CC. JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS**, quien se propone como Secretario de Organización y Relaciones, **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien se propone como Secretario de Actas y Acuerdos, **MA. GUADALUPE CABRERA GARCIA**, quien se propone como Secretario de Finanzas, **JESUS GERARDO CORTES ROBLES**, como Oficial Mayor, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, como Secretario de Prensa y Difusión, **EUSEBIO MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ**, como Secretario de Trabajo y Conflictos, **JUAN OROZCO GOMEZ**, como Secretario de Higiene y Previsión Social, **ABRAHAM MAGAÑA VARGAS**, como Secretario de Acción Política, **PATRICIA HERNANDEZ URBINA**, como Secretario de Capacitación y Desarrollo, **FRANCISCO FERNANDO GONZALEZ RIVERA**, como Secretario de Acción Social y Cultural, **LUZ GRISELDA BAUTISTA ROSALES**, como Secretario de Acción Femenil, **MARIO ORTIZ VAZQUEZ**, como Secretario de Acción Deportiva, **LEONOR GUTIERREZ HUIZAR**, como Secretario de Promoción a la Vivienda, **RAFAEL RIVERA PEREZ**, como Secretario de Gestión Social, **LUZ ESTHER RIVERA MARTINEZ**, **SUSANA ESTRADA BAUTISTA**, **EVELIA MARGARITA NAVARRO MORENO**, **ADELINA BAUTISTA GARCIA Y LIDIA VARGAS ESTRADA**, que se proponen como Vocales. Acto seguido y después de la votación realizada en la Mesa Receptora y que dicha votación se realizó de forma **DIRECTA Y SECRETA**, se emitió el Sufragio conducente, para lo cual, al tiempo, el C. Presidente de la Asamblea, en unión con la C. Secretario de la misma, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente, solicita a los **CC. Escrutadores** de la Asamblea **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, que una vez que los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea, emitan el sufragio conducente, procedan a realizar el computo respectivo y así se hace constar que en este acto, los integrantes del Pleno de la Asamblea emiten sufragio al efecto, por lo que, los **CC. Escrutadores** de la Asamblea, ante la fe de la C. Secretario de la misma **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para constancia e inclusión en la presente acta, proceden en este acto a realizar el cómputo de los votos emitidos y una vez finalizado el proceso respectivo por parte de los **CC. Escrutadores** **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, hacen estos del conocimiento del C. Presidente **RAUL GARCIA LUPERCIO**, que la totalidad de los asistentes a la presente Asamblea han votado a favor de la única planilla contendiente, la cual, fue votada favorablemente por unanimidad, señalando además los **CC. Escrutadores** de esta Asamblea que no existieron votos en contra, así como tampoco abstenciones y mucho menos votos nulos, ente el cual, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, realiza el formal, anuncio al Pleno de esta Asamblea, que la única contendiente y denominada por sus integrantes como “**PLANILLA BLANCA**”, ha quedado electa por el voto unánime del Pleno de la Asamblea General y sus miembros serán quienes constituyan el Comité Directivo Sindical y ejercerán funciones durante el periodo **2016 – 2019**, (Dos Mil Diez y Seis – Dos Mil Diez y Nueve), del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, lo anterior ante la fe de la C. Secretario **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para su inclusión en la presente Acta y así para constancia. Con lo anterior, se insiste, ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea, quien autoriza para constancia y para su inclusión respectivamente en la presente Acta, se da por debida y formalmente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

----- Para desahogar el **VIII Octavo Punto del Orden del Día** y consistente el mismo en la Toma de Protesta del Comité Directivo Electo para el Periodo **2016 – 2019**, (Dos Mil Diez y Seis – Dos Mil Diez y Nueve), del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, en observancia de la Base **OCTAVA** de la Convocatoria lanzada para esta Elección, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL**

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones

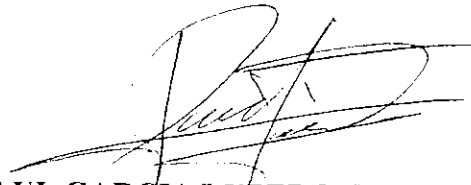


ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

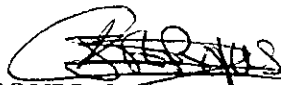
GARCIA LUPERCIO, propone al Pleno de la Asamblea que sea el **C. PEDRO NAVA OCHOA**, en calidad de invitado especial y como Secretario General del Sindicato Democrático del Tren Eléctrico Urbano (SIDETREN), quien proceda a tomar protesta del Comité Directivo que ha resultado electo en esta Sesión, solicitando a los presentes que en caso de estar de acuerdo con la propuesta de mérito, procedan en este acto a manifestar su anuencia a mano alzada, indicando el tiempo a los **CC. Escrutadores** que los miembros integrantes del Pleno de la Asamblea General manifiesten lo conducente en cuanto a la propuesta hecha, procedan a computar los votos y el sentido de los mismos, haciéndose constar en este acto, así proceden a exteriorizar el Sufragio respectivo los miembros del Pleno de la Asamblea General que ahora se hayan presentes en esta Sesión y seguidamente proceden los **CC. Escrutadores** a realizar el cómputo de los respectivos votos y finalizado lo propio, hacen del conocimiento del **C. Presidente RAUL GARCIA LUPERCIO**, que autoriza para constancia y su inclusión en este instrumento, que la propuesta de mérito ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, sin que, hubiesen existido votos en contrario, abstenciones y mucho menos votos nulos, ante lo precedente de la Sesión, indica a los presentes que la moción de que sea el **C. PEDRO NAVA OCHOA**, quien toma protesta del Nuevo Comité Directivo, que ha sido elegido en esta Asamblea y consecutivamente, le cede el uso de la voz para que se sirva tomar la protesta de mérito al Comité Directivo Electo, así en uso de la voz el **C. PEDRO NAVA OCHOA**, manifiesta: **"¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE TRABAJO, ASI COMO CON ORGANISMOS SIMILARES, IGUALMENTE EN TRATANDOSE DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO, ASIMISMO, PROTESTAN OBSERVAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS ASAMBLEAS GENERALES, ASI COMO, LO RELATIVO A LAS PROPIAS DE COMITÉ, LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SOCIAL, LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD?**, respondiendo al unísono los interpelados, ante la formulación anterior, levantando para tales efectos la mano derecha, **"SI PROTESTAMOS"**, finalizando el interpelante: **"SI ASI LO HICIEREN QUE EL ESTADO, SU ORGANIZACIÓN Y SUS AGREMIADOS SE LOS RECONOZCAN Y SI NO, SE LOS DEMANDEN"**, en virtud de lo anterior, desde estos momentos los efectos como integrantes del Comité Directivo del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, para el periodo **2016 – 2019**, (Dos Mil Diez y Seis – Dos Mil Diez y Nueve), quedan debidamente posesionados de sus cargos respectivos, asumiendo las obligaciones, facultades y atribuciones que les otorgan e imponen los Estatutos de la Organización Sindical. Acto seguido, el **C. Secretario General Electo del Sindicato RAUL GARCIA LUPERCIO**, solicita el uso de la voz y concediendo que fue manifiesto: "Que agradezco la presencia de todos los trabajadores afiliados a esta organización sindical, así como el apoyo manifestado a mi persona y a la de los integrantes del ahora electo Comité Directivo, asimismo, manifiesto que lucharemos unidos, en todo momento por los intereses y los derechos de las bases trabajadoras y asimismo, reivindicaremos la credibilidad del quehacer sindical, que nos ha conferido la Asamblea General y también reiteramos nuestros compromisos inmersos y descritos en el Plan de Trabajo que en tiempo y forma se hizo llegar ante el Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, compromisos entre los cuales se encuentran de una manera enunciativa, mas no limitativa, los siguientes: **1.-** Pugnar por un aumento salarial decoroso para los trabajadores afiliados a nuestra organización tengan una forma digna y completa de percibir emolumentos o salarios que cubran con las necesidades que la vida actual les exige; **2.-** Buscar el otorgamiento de base de los trabajadores que actualmente no cuentan por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con la estabilidad en el empleo que supone contar con el nombramiento de base, pues, se hace necesario se dé debida certidumbre a sus derechos laborales, asimismo, también pugnar por la estabilidad en el empleo de los trabajadores que no cuentan con definitividad en su nombramiento y que ya han estado en esta situación, algunos de ellos, por más de 5 cinco años y así asegurar sus derechos escalafonarios, derecho a prestaciones, el régimen de seguridad social y pensionaria que deviene de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; **3.-** Establecer un régimen alternativo de jubilaciones independientemente del existente, en mejoramiento de las Condiciones de los Trabajadores; **4.-** Pugnar por la

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



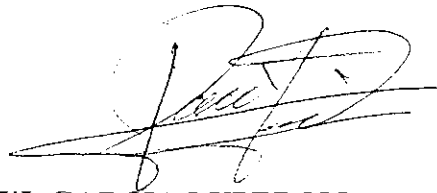
ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

mejora de las Condiciones Generales de Trabajo y dar certeza y seguridad jurídica a los trabajadores afiliados a esta organización sindical; 5.- Realizar gestión social y jurídica que corresponda, ante diversos sectores de la sociedad, así como, con las dependencias competentes, todo en aras del bienestar de nuestros afiliados; 6.- Pugnar por los derechos mínimos concedidos por la Ley a los trabajadores, esto, ante la violación en que está incurriendo el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, en su calidad de entidad patronal; 7.- Pugnar porque se Homologuen de la manera más benéfica posible para los trabajadores afiliados a nuestra organización las prestaciones en relación con otros Ayuntamientos de Jalisco y otras Dependencias del Estado, siendo una de ellas la denominada Días Económicos y Bono de Servidores Públicos; 8.- Todos aquellos trámites y medidas que resulten beneficiosos, en la mayor medida de lo posible, de los miembros del Sindicato Nuevo Jalisco en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, para el fomento del nivel y forma de vida de todos los asociados”, con lo anterior, se da por concluida la intervención del C. Secretario General Electo del Sindicato. En virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para su conclusión en la presente Acta, en unión con los CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA** y asentándose lo propio para constancia, con lo cual, se da por forma y debidamente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

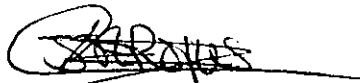
----- Para desahogar el **IX Noveno Punto del Orden del Día**, consistente el mismo en el tratado de Asuntos Varios, que deban ser sometidos a la consideración de la presente Asamblea, para lo cual, el C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, indica ante el Pleno de esta H. Asamblea, que ante las circunstancias actuales en que se encuentra la administración de justicia, así como, las condiciones de carga excesiva de trabajo con que cuenta el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y por lo cual, le es imposible a esta autoridad que ahora es competente para otorgar el reconocimiento de mérito del Nuevo Comité Directivo Electo, hacerlo de manera inmediata, por tanto, es importante que se asiente y tome acuerdo reiterativo respectivo en cuanto a **que el Comité Directivo electo a través de la presente Asamblea ejerza funciones durante los tres años siguientes a que la autoridad competente otorgue el registro respectivo**, pero que no obstante, comience a ejercer sus funciones desde estos mismos momentos en que ha quedado electo y protestado, **así en atención a lo previsto por el artículo 4 Transitorio de los Estatutos Vigentes, que por su importancia se invoca literalmente como sigue: Esta organización sindical será representada por su Comité Directivo, y en caso de no obtener el nuevo Comité Directivo electo su respetiva toma de nota en el Tribunal, ya sea por impugnación o por deficiencia en la documentación o cualquier otro motivo, será el Comité Directivo anterior el que siga representando los intereses de la organización sindical para todos los efectos jurídicos y administrativos hasta que se otorgue la toma de nota del Comité Directivo Electo.** “ Pero el Comité Electo comenzara a ejercer las funciones que le sean inherentes en los términos de los presentes Artículos de sus reglamentos si los hubiere y de las demás disposiciones legales aplicables, desde el mismo momento en que quedan electos por la Asamblea correspondiente, así, con lo anterior finaliza la propuesta del C. Presidente de la Sesión **RAUL GARCIA LUPERCIO**, en cuanto a lo indicado y acto seguido solicita a los asistentes que en caso de estar de acuerdo con la propuesta de mérito se sirvan emitir su voto a mano alzada en lo conducente, solicitando al mismo tiempo a los CC. Escrutadores de la Asamblea **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, que una vez que los asistentes a esta Asamblea emitan sufragio a los fines de que se trata, se sirvan a realizar el correspondiente computo de los votos emitidos al respecto por parte de los miembros del Pleno de la Asamblea, por lo tanto, se asienta para debida constancia que en este acto, los miembros del Pleno de la asamblea emiten el sufragio de que se trata, por lo cual, los CC. Escrutadores de la Asamblea proceden a realizar el cómputo de los votos respectivos y una vez finalizado el proceso respectivo, los CC. Escrutadores de la Asamblea **JOSE ANTONIO ROJAS CASTELLANOS Y PEDRO NAVA OCHOA**, hacen del conocimiento del C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, que la propuesta en merito ha sido aprobada por el Pleno de la Asamblea, por unanimidad de votos de los Asistentes, sin que existiesen votos en contra, así como tampoco votos nulos ni abstenciones al efecto, con lo cual, ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente Acta y así para Constancia, el C. Presidente de la Asamblea señala que desde estos momentos queda vigente el acuerdo que en este punto se ha tomado y referente al periodo y ejercicio de funciones del Comité Directivo que ha

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



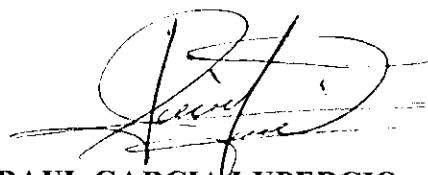
ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

quedado electo en esta Asamblea, para todos los efectos a que haya lugar, **EN REITERACION DE LO QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL ESTATUTO VIGENTE**, lo cual, se asienta para todos los efectos a que haya lugar. Acto continuo, el C. Presidente de la Asamblea **RAUL GARCIA LUPERCIO**, pregunta al Pleno de la Asamblea: "¿Si existe algún punto adicional que tratar dentro de la presente y que deba ser sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea en Pleno y que deba ser el caso, lo manifiesten en este acto ante el mismo Pleno de la Asamblea?"; por lo que, ante lo procedente y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, se hace constar que ninguno de los presentes formuló manifestación alguna al efecto, con lo cual, se asienta además que no hay ningún otro punto que tratar dentro de la presente Asamblea. En virtud de lo anterior y dando fe la C. Secretario de la Asamblea **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente Acta, en unión con los CC. Escrutadores **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA** y asentándose lo anterior para constancia. Con lo que antecede, se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

----- Sin más asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección de Comité Directivo Sindical, firman la presente quienes en el Acto intervinieron, siendo estos el C. Presidente **RAUL GARCIA LUPERCIO**, quien a su vez ha sido nombrado como Secretario General electo, C. Secretario de la Sesión **MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA**, que firma al tiempo como Secretario de Actas y Acuerdos electo, los CC. ESCRUTADORES **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS Y PEDRO NAVA OCHOA**, el primero de estos que firma a la vez como Secretario de Organización y Relaciones electo, la C. **MA. GUADALUPE CABRERA GARCIA**, como Secretario de Finanzas electo, **JESUS GERARDO CORTES ROBLES**, como Oficial Mayor electo, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, como Secretario de Prensa y Difusión electo, **EUSEBIO MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ**, como Secretario de Trabajo y Conflictos electo, **JUAN OROZCO GOMEZ**, como Secretario de Higiene y Previsión Social electo, **ABRAHAM MAGAÑA VARGAS**, como Secretario de Acción Política electo, **PATRICIA HERNANDEZ URBINA**, como Secretario de Capacitación y Desarrollo electo, **FRANCISCO FERNANDO GONZALEZ RIVERA**, como Secretario de Acción Social y Cultural electo, **LUZ GRISELDA BAUTISTA ROSALES**, como Secretario de Acción Femenil electo, **MARIO ORTIZ VAZQUEZ**, como Secretario de Acción Deportiva electo, **LEONOR GUTIERREZ HUIZAR**, como Secretario de Promoción a la Vivienda electo, **RAFAEL RIVERA PEREZ**, como Secretario de Gestión Social electo, **LUZ ESTHER RIVERA MARTINEZ**, **SUSANA ESTRADA BAUTISTA**, **EVELIA MARGARITA NAVARRO MORENO**, **ADELINA BAUTISTA GARCIA Y LIDIA VARGAS ESTRADA**, que se proponen como Vocales Electos, todos estos del Comité Directivo Sindical electo.-----

-----Con lo anterior se tiene por formalmente concluida la presente Asamblea y su Acta respectiva, siendo las 21:00 Veintiún Horas del día 14 Catorce de Octubre de 2016 Dos Mil Diez y Seis.-----



C. RAUL GARCIA LUPERCIO
Presidente de la Asamblea y Secretario General.



C. MARIA ASCENCION ABUNDIS GARCIA
Secretario de la Asamblea y Secretario de Actas y Acuerdos

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



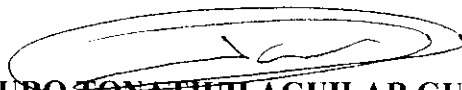
RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General




JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones




ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ


Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos




C. JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS
Escrutador y Secretario de Organización y Relaciones



C. PEDRO NAVA OCHOA
Escrutador y Secretario General del Sindicato Democrático
Del Tren Eléctrico Urbano (SIDETREN)



C. FEDERICO GUZMAN OSORIO
Presidente de la Mesa Receptora de Votos



C. MA. GUADALUPE CABRERA GARCIA
Secretario de la Mesa Receptora de Votos y Secretario de Finanzas



C. JESUS GERARDO CORTES ROBLES
Oficial Mayor

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



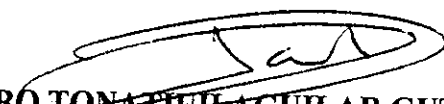
JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS


Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos



C. ARTURO TONATIHU AGUILAR GUTIERREZ
Secretario de Prensa y Difusión

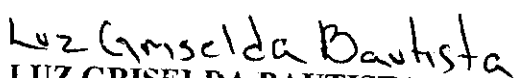

C. EUSEBIO MARTIN GUTIERREZ RODRIGUEZ
Secretario de Trabajo y Conflictos


C. JUAN OROZCO GOMEZ
Secretario de Higiene y Previsión Social

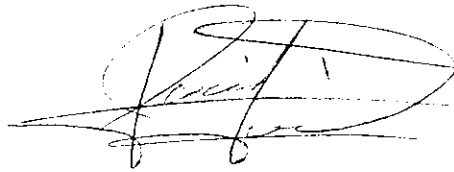

C. ABRAHAM MAGAÑA VARGAS
Secretario de Acción Política


C. PATRICIA HERNANDEZ URBINA
Secretario de Capacitación y Desarrollo


C. FRANCISCO FERNANDO GONZALEZ RIVERA
Secretario de Acción Social y Cultural


C. LUZ GRISELDA BAUTISTA ROSALES
Secretario de Acción Femenil

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ


Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos



C. MARIO ORTIZ VAZQUEZ
Secretario de Acción Deportiva



C. LEONOR GUTIERREZ HUIZAR
Secretario de Promoción a la Vivienda



C. RAFAEL RIVERA PEREZ
Secretario de Gestión Social



C. LUZ ESTHER RIVERA MARTINEZ
Vocal

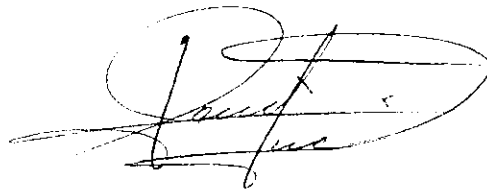


C. SUSANA ESTRADA BAUTISTA
Vocal



C. EVELIA MARGARITA NAVARRO MORENO
Vocal

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJALAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

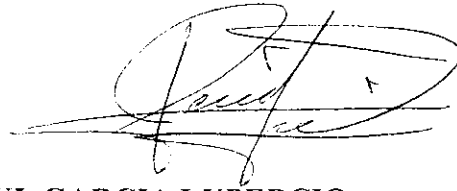
Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos

RAUL GARCIA LUPERCIO Secretario General, **JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS** Secretario de Organización y Relaciones, **ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ**, Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO NUEVO JALISCO EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJAJARA, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales, se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



RAUL GARCIA LUPERCIO

Secretario General



JOSE ANTONIO CASTELLANOS ROJAS

Secretario de Organización y Relaciones



ARTURO TONATIUH AGUILAR GUTIERREZ

Suplente de la Secretaría de Actas y Acuerdos